

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD – 16 de mayo de 2.024

La Junta se inició de manera telemática a través la plataforma del Campus Social (Campus Virtual), desde las 12:00 horas del día 14 hasta las 14:00 horas del 16 de mayo de 2024, con el orden siguiente del día:

1. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta plazas para traslados de expedientes entrantes del curso 2024-2025, atendiendo al Reglamento 5/2024 regulador de los procedimientos de admisión por traslado de expediente para continuar estudios universitarios oficiales en la ULPGC.

Quedó aprobada la propuesta de plazas para traslados de expediente, añadida a continuación, con los votos siguientes:

- 39 votos favorables.

No hay ruegos ni preguntas en esta Junta, por tanto, sin más que tratar, se levanta la sesión virtual a las 14:00, en Las Palmas de Gran Canaria, de lo cual doy fe como secretario de la misma, con fecha de la firma digital.

OFERTA DE PLAZAS DE LA FACULTAD DE CC DE LA EDUCACIÓN PARA TRASLADOS DE EXPEDIENTES ENTRANTES DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

TABLA 1-Oferta de plazas para estudiantes procedentes del sistema educativo español:

Titulación	Plazas para 2º curso (50% plazas alumnos misma titulación otra sede geográfica)	Plazas para 3º curso (50% plazas alumnos misma titulación otra sede geográfica)	Plazas para 4º curso (50% plazas alumnos misma titulación otra sede geográfica)	Oferta total por titulación
GEI (Plan 42 en implantac.)	--no procede oferta--	--no procede oferta--	--no procede oferta--	---
GEI (Plan 41 en extinción)	--no procede oferta--	--no procede oferta--	--no procede oferta--	---
GEP (Plan 42)	2	2	2	6
GEP (Plan 41 extinguido)	--no procede oferta --	--no procede oferta --	--no procede oferta --	---
GES (Plan 41)	1	2	1	4

TABLA 2- Oferta de plazas para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros:

Titulación	Plazas para 2º curso	Plazas para 3º curso	Plazas para 4º curso	Oferta total por titulación
GEI (Plan 42 en implantac.)	--no procede oferta--	--no procede oferta--	--no procede oferta--	---
GEI (Plan 41 en extinción)	--no procede oferta--	--no procede oferta--	--no procede oferta--	---
GEP (Plan 42)	0	1	1	2
GEP (Plan 41 extinguido)	--no procede oferta--	--no procede oferta--	--no procede oferta--	---
GES (Plan 41)	0	1	1	2

GEI: Grado en Educación Infantil
 GEP: Grado en Educación Primaria
 GES: Grado en educación Social

Nota 1: Son profesión regulada las siguientes titulaciones: **GEI** y **GEP**.
 No es profesión regulada la siguiente titulación: **GES**.

Nota 2: Se establece la nota mínima de admisión siguiente, para cada una de las titulaciones de Grado que imparte la Facultad de Ciencias de la Educación.

Titulación	General	M25	M40/45	Titulados
Grado en Educación Infantil	8,856	5	5	7,720
Grado en Educación Primaria	9,200	5	5	7,319
Grado en Educación Social	7,570	5	5	7,501

Nota 3: Dentro de cada titulación no se permite la reasignación de plazas ofertadas entre los distintos cursos.